

Expte. **B-73-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: **Encuentros Culturales sobre las colectividades.-**

VISTO:

La numerosa colectividad de origen árabe de la Ciudad de Pergamino;
y

CONSIDERANDO:

Que los conciudadanos pertenecientes a dicha colectividad no solo han enriquecido a nuestra Ciudad con su trabajo y su visión de futuro sino que además aportaron toda su cultura, como lo han hecho a lo largo de la historia en toda tierra que habitaron, tal es el caso de España la cual floreció bajo la tutela de los sultanes de la Alhambra.

Que una de las mas acabadas muestras de la belleza y sutileza de la cultura árabe se refleja en sus danzas típicas, las cuales al igual que nuestro folklore autóctono, nos enseña todo el sentir de su pueblo en el diario vivir, sujeto a las condiciones de su lugar de pertenencia.

Que a su vez mas y mas habitantes de Pergamino se acercan a la práctica de las danzas árabes, no solo como un medio de conocimiento de las tradiciones de sus ancestros sino también como una actividad integradora de cuerpo y espíritu y de apertura hacia nuevas culturas, para aquellos que no cuentan en su árbol genealógico con mayores de origen árabe.

Que la música compañera inseparable de la danza transporta a sus oyentes al espacio de sus creadores y por consiguiente la música árabe nos acerca el conocimiento del ambiente e idiosincrasia de origen de este antiguo Pueblo.

Que mucho ha sido lo aportado a la comunidad por esta gente hábil y luchadora en el campo del trabajo y el deporte y que es tiempo de que se comience a trabajar desde el Municipio para que sus creencias y tradiciones sean sumadas al acervo local para fomentar el crecimiento, dentro de nuestra comuna, de lazos fraternos entre todos y cada uno de sus componentes.-

POR TODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

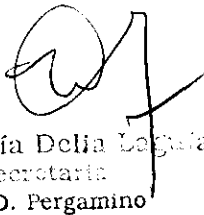
Artículo 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través de la Dirección de Cultura se estudie la **posibilidad de crear, supervisar y fomentar encuentros culturales que tengan como eje el estudio de las distintas manifestaciones de las tradiciones y creencias del Pueblo Árabe.-**

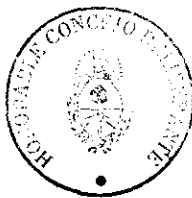
Artículo 2º: Se sugiere al Departamento Ejecutivo dar el mismo reconocimiento a la totalidad de las colectividades de la Ciudad de Pergamino.-

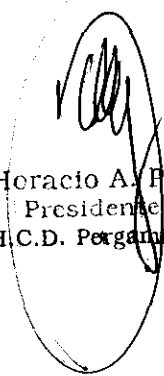
Artículo 3º: De forma.-

PERGAMINO, julio 15 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 20.07/03.-


Sra. María Delia Lagola
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino